

## ACTA DE INSPECCIÓN

██████████, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha presentado el día 11 de febrero de 2013 en Papelera Marcelino Sabaté S.A. (IRA 2752), sita en el ██████████ de Torrelavit (Alt Penedès), provincia de Barcelona.

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de la retirada por parte de ENRESA de residuos radiactivos (una fuente encapsulada) de la IRA 2572 como paso previo a su clausura.

Que la inspección fue recibida por D. ██████████ y D. ██████████ Técnicos de Pequeños Productores de ENRESA, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica. Asimismo, la inspección fue recibida por D. ██████████ gerente de Papelera Marcelino Sabaté S.A., y por D. ██████████, asesor externo y supervisor de la instalación radiactiva, que dieron las facilidades necesarias para el desarrollo de la inspección en sus instalaciones.

Que las personas presentes en la inspección fueron advertidas previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- El remitente del transporte es ENRESA, el transportista es ENRESA, y el destinatario es ENRESA (Centro de almacenamiento de residuos de media y baja actividad de El Cabril). -----

- Frente a la entrada de la instalación se encontraba estacionado, procedente de la sede de ENRESA, un vehículo ██████████, matrícula ██████████, propiedad de Enresa y conducido por los técnicos de pequeños productores de Enresa ██████████ y ██████████: -----



- En el cuarto de electrónica de la maquina de fabricación, junto a la máquina de fabricación, se encontraba un armario señalizado en cuyo interior estaba una fuente radiactiva encapsulada de Kr-85 con una actividad de 3,7 GBq en fecha 21.09.2001 y n/s KF 1366, que había sido desmontada previamente del cabezal del equipo y acondicionada por la UTPR de Enresa en fecha 28.01.2013. -----

- Dicha fuente se encontraba dentro de una bolsa de plástico, con una etiqueta de la UTPR de Enresa en la que se leía: Isótopo: Kr-85; Actividad: 3,7 GBq; Fecha de medida: 28.01.2013; Estado físico: gas; Nivel de radiación en contacto: 200  $\mu$ Sv/h; N° de control: UTPR-1. -----

- Estaba disponible por parte de la instalación el certificado de actividad y hermeticidad en origen de dicha fuente, que se adjunta como Anexo I. -----

- Personal de Enresa procedió a preparar el bulto de transporte, alojando la fuente en un bidón metálico identificado como Enresa [REDACTED] [REDACTED] conformando un bulto de tipo A. Una vez cerrada su tapa se colocó un precinto con número E000912. -----

- El bulto de transporte disponía del siguiente marcado: n° [REDACTED]; Descripción de la materia: Materiales radiactivos, bultos del tipo A; Tipo de bulto: Tipo A; Peso Bruto Admisible: 600 kg; Expedidor y receptor: Enresa; [REDACTED]; Fabricante: [REDACTED]. -----

- El bulto se etiquetó con una etiqueta radiactiva de categoría II-Amarilla en la que aparecía el contenido (Kr-85) y la actividad (1770 MBq) y el índice de transporte (0,1). -----

- La inspección midió una tasa de dosis en superficie de 31  $\mu$ Sv/h y a 1 m de 0,8  $\mu$ Sv/h. -----

- Seguidamente se procedió a la estiba del bulto en el interior del vehículo de transporte, donde se encontraban diversos contenedores vacíos destinados a próximas retiradas de residuos. Varios de dichos contenedores se transportaban como embalajes vacíos bajo la numeración [REDACTED]. -----

- Se adjunta como Anexo II a esta Acta copia del albarán de recogida de residuos que Enresa entregó al titular de la instalación. -----

- Se adjunta como Anexo III a esta Acta copia de la carta de porte con su anexo en el que se indican los datos del bulto. -----

- Estaban disponibles en cabina lista de teléfonos para casos de emergencia, instrucciones escritas de emergencia según ADR y disposiciones a tomar en caso de emergencia dadas por Enresa. -----



- El vehículo se señaló con 3 etiquetas radiactivas clase 7 en ambos laterales y en la parte trasera y 2 paneles naranja sin numeración en la parte delantera y trasera.-----

- En la parte exterior del vehículo la Inspección midió una tasa de dosis máxima en contacto de 0,3  $\mu\text{Sv/h}$  y a 2 m de 0,1  $\mu\text{Sv/h}$ . En el puesto de conducción se midió una tasa de dosis de 0,07  $\mu\text{Sv/h}$ , compatible con el fondo.

- En el vehículo se encontraba el equipamiento necesario para actuar en caso de necesidad.-----

- Estaba disponible en el vehículo un equipo portátil de medida de los niveles de radiación de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED], nº serie 006712, calibrado por el [REDACTED] en fecha 25.02.2010 y verificado por Enresa en fecha 03.01.2013.-----

- Los conductores estaban autorizados para el transporte de materias peligrosas clase 7.-----

- Los conductores disponían de dosímetro personal y de dosímetro de lectura directa para su control dosimétrico.-----

- Estaba disponible un certificado de descontaminación del vehículo emitido por el servicio de protección radiológica del centro de almacenamiento de El Cabril en fecha 24.01.2013.-----

- El furgón partió hacia otras instalaciones para efectuar una nueva recogida de acuerdo con su hoja de ruta que se mostró a la Inspección. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 18 de febrero de 2013.



**SN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

CSN-GC/AIN/TRA/CON-0015/ORG-0162/2013

Hoja 4 de 4

Firmado:



---

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante autorizado de ENRESA para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

**TRÁMITE Y COMENTARIOS EN HOJA APARTE.**



**TRÁMITE Y COMENTARIOS AL**  
**ACTA DE INSPECCIÓN CSN-GC/AIN/TRA/CON-0015/ORG-0162/2013**

**Comentario adicional**

Respecto de la posible publicación del acta o partes de ella, se desea hacer constar que tiene carácter confidencial la siguiente información y/o documentación aportada durante la inspección:

- Los datos personales de los representantes de ENRESA que intervinieron en la inspección.
- Los nombres de todas las entidades, distintas de ENRESA, que se citan en el Acta.
- Las referencias de las unidades de contención, expediciones, informes y procedimientos que se citan en el Acta.
- Los nombres de todos los departamentos e instalaciones de ENRESA que se citan en el Acta.

Madrid, a 26 de febrero de 2013

Director de Operaciones